



PERU

(verificar con palabras del orador)

Intervención
del Embajador Gustavo Meza-Cuadra,
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas,
en el Debate General
de la 70ª Sesión de la Asamblea General

Nueva York, 2 de octubre de 2015

Señor Presidente:

1. Es un honor dirigirme a esta Asamblea, felicitarlo por su designación para presidirla, y expresarle la disposición del Perú a contribuir con la exitosa realización de su mandato.
2. Hace setenta años fundamos la Organización de Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales, promover y proteger los derechos humanos, y cooperar internacionalmente en favor del desarrollo de nuestros pueblos. Hoy renovamos nuestro compromiso con sus principios y propósitos y reafirmamos la necesidad de seguir trabajando para que sean una realidad tangible para todos, y para legar a las generaciones futuras un planeta sostenible.
3. Mi país se siente particularmente orgulloso de ser un miembro fundador de esta Organización y de haber estado siempre comprometido con su carta y con el multilateralismo.
4. Queremos recordar en esta ocasión a tres ilustres peruanos que ocuparon sus más altos cargos: el Embajador Javier Pérez de Cuellar, quien fue su Secretario General; el ex Presidente de la República José Luis Bustamante y Rivero, quien fue Presidente de la Corte Internacional de Justicia; y el Doctor Víctor Andrés Belaúnde, quien fue Presidente de esta Asamblea General.

Señor Presidente:

5. Es innegable que el Sistema de Naciones Unidas ha contribuido y contribuye decididamente al progreso de la humanidad. Debemos tener presente que en estos setenta años no hemos vuelto a tener una gran guerra como las que asolaron al mundo durante la primera mitad del Siglo XX, o una crisis económica de la magnitud de la Gran Depresión.
6. No obstante, es también innegable que los logros de las Naciones Unidas no han alcanzado a todos por igual. Los desafíos que el mundo enfrenta nos obligan a repensar el tipo de organización que necesitamos y a redoblar nuestros esfuerzos para lograr que la

paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible sean realmente universales.

7. El Perú asigna la máxima importancia a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nos hemos puesto de acuerdo en transformar el mundo en una generación. Esto en un proceso en el que nuestros pueblos han sido escuchados y nuestra diversidad cultural ha sido reconocida como un catalizador del desarrollo.
8. Por primera vez en su historia, la humanidad cuenta con un instrumento de alcance universal en el que nos hemos comprometido a erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, y a alcanzar el desarrollo sostenible en los próximos quince años, sin dejar a nadie atrás. Al efecto nos hemos planteado el fortalecimiento y la renovación de la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.
9. En línea con la prioridad asignada por el Perú a la inclusión social, saludamos que su carácter transformador se vea transversalmente reflejado en toda la Agenda 2030. Necesitamos incluir para crecer, y atender prioritariamente a los grupos económicos y sociales más relegados y vulnerables. Entre estos con frecuencia se encuentran los pueblos indígenas, los adultos mayores, las personas con discapacidad y los migrantes.
10. Para implementar esta agenda resulta fundamental la adecuada asignación de recursos. Necesitamos seguir incrementado los presupuestos de programas vinculados a la inclusión social, en particular en los ámbitos de la salud y la educación, priorizando la atención a nuestros niños, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
11. Asimismo, para el Perú resulta fundamental que adoptemos en diciembre próximo, en París, en la vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas, un acuerdo vinculante igualmente ambicioso y universal para luchar contra el cambio climático.
12. El Perú, actualmente en ejercicio de la presidencia de dicha Conferencia, viene desplegando todos los esfuerzos para que así sea, en concordancia con el Llamado de Lima para la Acción Climática.

13. Los desafíos ambientales no se agotan en el cambio climático. Según los expertos, nos encontramos ad portas de enfrentar un fenómeno “El Niño” particularmente grave. Debemos invertir más en prevención y reducir los riesgos de desastres a través de nuestros planes de desarrollo.

14. El Perú, país megadiverso, destaca también el gran potencial que la biodiversidad representa para el desarrollo sostenible. En este ámbito nos preocupa particularmente la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos.

Señor Presidente:

15. Como en el desarrollo sostenible, la Organización de Naciones Unidas debe avanzar en el ámbito de la paz y la seguridad internacional, para garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos.

16. El Perú saluda los importantes avances registrados en el proceso de paz en la hermana República de Colombia. Saludamos asimismo el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América, y reiteramos el llamado internacional a poner fin al bloqueo económico y financiero contra Cuba y a la normalización de las relaciones entre ambos países.

17. Sobre la cuestión de Palestina, consideramos que el Consejo de Seguridad debe actuar proactivamente en la promoción de un diálogo conducente a la reanudación de negociaciones directas. Palestinos e israelíes deben convivir en paz y prosperar dentro de dos Estados con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. El statu quo es insostenible.

18. El Perú reafirma su compromiso en la defensa y promoción de los derechos humanos, el estado de derecho, la solución pacífica de las controversias y la prevención de conflictos. Consideramos que la sujeción a la Corte Internacional de Justicia y a la Corte Penal Internacional debe ser universal, y en consecuencia alentamos a los Estados que no lo han hecho a adherir plenamente a sus respectivos estatutos.

19. Debemos reforzar nuestra capacidad para actuar ante crisis humanitarias y evitar la impunidad de crímenes atroces. La responsabilidad de proteger a la persona humana no puede ser soslayada por ningún Estado. El Perú deplora la situación generada en Siria y los crímenes del mal denominado Estado Islámico.
20. El Consejo de Seguridad debe ser siempre percibido como un órgano legítimo. Es imperativo avanzar hacia una reforma integral, tanto en su composición como en sus métodos de trabajo y en la restricción del uso del veto, para garantizar su representatividad y eficacia.
21. En este sentido, el Perú ha venido trabajando al interior del Grupo ACT (rendición de cuentas, coherencia y transparencia), para lograr la adopción de un Código de Conducta que guíe la acción del Consejo de Seguridad contra los crímenes atroces.
22. Conscientes de las nuevas tareas que deben cumplir las operaciones de mantenimiento de la paz, el Perú aportará una compañía de ingeniería en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Será la primera vez que una compañía peruana se despliega fuera de nuestra región.

Señor Presidente:

23. El Perú enfrenta con decisión y eficacia el problema mundial de las drogas. Al respecto hemos venido implementando una exitosa estrategia con un enfoque integral, que incluye acciones de prevención, control e interdicción, así como programas de desarrollo alternativo y sostenible para los campesinos involucrados.
24. Fruto de dicha estrategia, en el último año hemos registrado una reducción neta de cultivos ilícitos superior en casi un 14% a la de 2013, y un incremento superior al 40% en la incautación de cocaína. Solo el año pasado los programas de desarrollo alternativo se extendieron a más de 50 mil hectáreas, y hemos reforestado cerca de 15 mil hectáreas afectadas por los cultivos ilícitos.

25. En la sesión especial que la Asamblea General dedicará a este flagelo en 2016, deberá reafirmarse la plena vigencia de las convenciones internacionales en materia de drogas y el compromiso con las estrategias nacionales para afrontar este problema. En concordancia con el principio de responsabilidad común y compartida, deberemos reforzar la cooperación internacional y el rol de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

26. Consideramos asimismo que es muy importante continuar promoviendo, a todo nivel, un ambiente propicio para el control efectivo de armamentos. Esto incluye la limitación de armas convencionales y la no proliferación de armas de destrucción en masa.

27. Reafirmamos nuestro compromiso con el Tratado sobre el Comercio de Armas y con los principios del desarme y la no proliferación nuclear, sin perjuicio del derecho inalienable de todos los estados a investigar y producir energía nuclear con fines pacíficos.

Señor Presidente:

28. Como señalé al empezar esta intervención, la comunidad internacional se aboca a la ambiciosa tarea de transformar el mundo para liberarlo de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030.

29. Para hacer realidad los objetivos que la nueva agenda nos plantea, los Estados deberemos incrementar significativamente los recursos destinados a su implementación y reforzar la cooperación internacional en todas sus modalidades.

30. Al efecto, una renovada Alianza Global debe llevarnos también a una fortalecida cooperación en el ámbito del desarme y la no proliferación, al fomento de medidas de confianza para prevenir conflictos, carreras armamentistas y crisis humanitarias. Setenta años después de su creación, esta Organización puede y debe contribuir a hacer realidad el futuro que queremos.

Muchas gracias.